



UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario
n.º 003-2010-CU-UNAP
Iquitos, 02 de noviembre de 2010



VISTA:

El Acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario realizada el 28 de octubre de 2010;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria realizada el 28 de octubre de 2010 acordó otorgar a don Alejandro Toledo Manrique, la distinción de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, mediante Oficio n.º 1886-2010-DFACEN-UNAP, don Baldomero Ramos Santillán, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), solicita al rector otorgar la distinción de Doctor Honoris Causa a don Alejandro Toledo Manrique, por su aporte a la nación, a través de su destacada trayectoria profesional, académica y vocación de servicio;

Que, don Alejandro Toledo Manrique, nació en el pueblo de Cabana, provincia de Pallasca, departamento de Áncash. Realizó sus estudios primarios y secundarios en la ciudad de Chimbote, en pleno auge de la pesca. Continuó sus estudios superiores en la Universidad de San Francisco, Estados Unidos, obtuvo su bachillerato en Economía y dio inicio a su desempeño profesional como asistente de cátedra y presidió además, la Asociación de Estudiantes Latinoamericanos. En el mismo país, prosiguió su formación profesional en la Universidad de Stanford, donde obtuvo dos licenciaturas seguidas en su especialidad y finalmente el doctorado en Economía de Recursos Humanos en 1976 que le permitió iniciar una reputada carrera profesional como economista, profesor, consultor y funcionario de organismos internacionales;



Que, asimismo, don Alejandro Toledo Manrique brindó sus servicios en el Centro de Educación y Desarrollo Internacional de la Universidad de Stanford, en la sede central de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el Banco Mundial (BM), en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (Usaid), en la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el Fondo Internacional de las Naciones Unidas para el Socorro de la Infancia (Unicef) y en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con estancias entre Nueva York, Washington, Ginebra y París. En Lima, Perú, tiene plaza permanente como profesor de Finanzas y Contabilidad en la Escuela de Administración de Negocios para Graduados (ESAN), dirigió el Instituto de Desarrollo Económico (IDE) y también las áreas de Investigación y Desarrollo y Asuntos Internacionales. Se desempeñó como investigador visitante en el Instituto para el Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard (HIID) y en la Universidad de Waseda en Tokio, Japón. Ocupó el más alto cargo de la nación como Presidente Constitucional de la República del Perú, en el periodo 2001-2006, dando un ejemplo de cómo la educación y la capacitación pueden abrir el horizonte a hombres y mujeres de todo el mundo, sin importar su procedencia o capacidad económica;



Que, por los fundamentos expuestos, es procedente otorgar la distinción de Doctor Honoris Causa a don Alejandro Toledo Manrique;



UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario
n.º 003-2010-CU-UNAP



Estando al acuerdo de la sesión ordinaria del Consejo Universitario, realizado el 28 de octubre de 2010; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Otorgar a don **Alejandro Toledo Manrique**, la distinción de **Doctor Honoris Causa** de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), por sus meritorias cualidades profesionales y destacada labor académica, política y permanente vocación de servicio al país, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente dispositivo legal.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Encargar a la Secretaría General anotar e inscribir la presente distinción en los libros respectivos.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR




Maria Isabel Maury-Laura
SECRETARIA GENERAL